

**DE LA COMPAÑIA DE TAXIS VENTANAS CTV SA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2018**  
**En dólares estadounidenses**

---

**Descripción de Negocio y Objetivo Social**

La **DE LA COMPAÑIA DE TAXIS VENTANAS CTV SA.**, es una compañía dedicada a las Actividades de Servicio de Taxis.

**LA COMPAÑIA DE TAXIS VENTANAS CTV SA.**, es de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio principal se encuentra en la Provincia de Los Ríos, Cantón Ventanas. El 11 de Diciembre del 2007, mediante escritura pública autorizada por la notaria Treinta del cantón Guayaquil cumplimiento a los artículos No. 251, 252 y 257 y documentos prescritos en el artículo 415 de la Ley de Compañías.

La **DE LA COMPAÑIA DE TAXIS VENTANAS CTV SA.**, está legalmente constituida de acuerdo a la ley ecuatoriana; que puede acordar la creación de sucursales; y tiene facultad para negociar en el exterior; se han ingresado como capital en el Ecuador la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

**LA COMPAÑIA DE TAXIS VENTANAS CTV SA.**, tiene su domicilio tributario en el Ecuador en la Provincia de Los Ríos, Cantón Ventanas, inicia sus actividades según su RUC 1291724740001 el 11 de diciembre del 2007, es catalogada por el servicio de Rentas Internas como contribuyente Normal.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

### **Efectivo y equivalente de efectivo**

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

### **Propiedades, planta y equipos**

Los activos fijos se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de computación	3 años

### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a sus costos amortización. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes tienen vencimiento menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

### **Provisiones**

Las provisiones se reconoce cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; es probable vaya a ser necesario una salida de recurso para liquidar la obligaciones, y; el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesario para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituye provisiones con cargo a resultados correspondiente principalmente a proveedores locales, impuesto a la renta causada y participación a los trabajadores en el año.

### **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

### **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registra al costo, estos se reconoce a medida en que se incurren, independientes de la fecha en que se realiza el pago.

### **Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2018 se constituían con los siguientes saldos:

	<u><b>2018</b></u>
Cuentas por cobrar accionistas <b>(a)</b>	9348.33
Inversiones Temporales	0.00
Anticipos a proveedores	-
(-) Provisión de cuentas incobrables	-
<b>Saldo final</b>	<b>9348.33</b>

*Nota: La compañía al cierre del ejercicio 2018 no realizó provisión de cuentas incobrables ya que considera que el total de su cartera es recuperable en el corto plazo.*

### **Pagos Anticipados**

No hay Pagos anticipados

### **Activos fijos**

Al 31 de diciembre del 2018 la propiedad planta y equipo suman una cantidad de **US\$ 7925.00** en Equipos de Computación y Muebles y Enseres.

### **Cuentas por pagar proveedores**

Corresponde a las obligaciones que mantiene la compañía por las adquisiciones de servicios utilizados en sus actividades, el detalle al cierre del ejercicio 2018 de esta cuenta es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>
Cuentas y Documentos por Pagar locales	2756.18
Obligaciones Financieras Corrientes	-----
<b>Saldo final</b>	<b><u>2756.18</u></b>

### **Cuentas por pagar Largo Plazo**

	<b><u>2018</u></b>
Cuentas y Documentos por Pagar locales	16031.35
Obligaciones Financieras Corrientes	0.00
<b>Saldo final</b>	<b><u>16031.35</u></b>

### **Patrimonio de los Accionistas**

#### **Capital Social**

**LA COMPAÑIA DE TAXIS VENTANAS CTV SA.** Está legalmente constituida de acuerdo con la ley ecuatoriana; y se ha asignado como capital la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

#### **Aporte para futuras capitalizaciones**

La compañía no tiene proyectado su aumento de capital.

## Situación Fiscal

### Impuesto a la Renta

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	\$ 766.49
Participación a trabajadores	\$ 00.00
Deducciones por leyes especiales	\$ -
<hr/>	
Utilidad Gravable	\$ 766.49
<b>Total de Impuesto Causado</b>	<b>\$ 168.63</b>
<hr/>	
<b>Anticipo Impuesto a la Renta determinado</b>	<b>\$ 0.00</b>
<hr/>	

### Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.